

Sres.: Contaduría / Impuestos
Ref.: Vencimientos mensuales de declaraciones juradas.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. a los efectos de informarles la tabla de vencimientos mensuales que figura al pie.

Los anticipos de Imp. Bienes Personales y Ganancias de personas físicas (exclusivamente) tienen vencimiento bimestral (meses pares). Los anticipos de Imp. Ganancias y Ganancia Mínima Presunta de sociedades vencen mensualmente.

Vencimientos para el mes de Mayo 2021.

Nro. final de C.U.I.T.	0 - 1	2 - 3	4 - 5	6 - 7	8 - 9
IVA y Libro IVA Digital 04/2021	18/mayo	19-mayo	20-mayo	21-mayo	26-mayo
IVA pagos – micro y pequeñas empresas Ingreso saldo DJ 02/2021-	18/mayo	19-mayo	20-mayo	21-mayo	26-mayo
IVA pagos- AGROPECUARIO ANUAL- (DJ mensual e ingresos anual CIERRE 04/2021)	18/mayo	19-mayo	20-mayo	21-mayo	26-mayo
Reg. Informativo de Compras y Ventas 04-2021 (Sujetos que no utilizan Libro IVA Digital)	17/mayo	18/mayo	19-mayo	20-mayo	21-mayo
Nro. final de C.U.I.T.	0 - 1 - 2 - 3	4 - 5 - 6	7 - 8 - 9		
Impuestos Internos 04-2021	18-mayo	19-mayo	20-mayo		
Seguridad Social SICOSS 04-2021	10-mayo	11-mayo	12-mayo		
Autónomos 04/2021	05-mayo	06-mayo	07-mayo		
Imp. sobre los Débitos y Créditos en las transacciones financieras (L. 25.413) Declaración mensual 04/2021	20-mayo	21-mayo	26-mayo		

ANTICIPOS - GANANCIAS - BIENES PERSONALES			
Nro. final de C.U.I.T.	0 - 1 - 2 - 3	4 - 5 - 6	7 - 8 - 9
Anticipos de Imp. a las Ganancias - Personas Jurídicas	13-mayo	14-mayo	17-mayo
Anticipos de Imp. a las Ganancias - Personas Humanas	-	-	-
Nro. final de CUIT	0 - 1 - 2 - 3	4 - 5 - 6	7 - 8 - 9
DDJJ Anual Cierre Diciembre 2020 - Impuesto Ganancias	13-mayo	14-mayo	17-mayo
Ganancias Sociedades- present. Bce en pdf- DDJJ Cierre Noviembre 2020	31-mayo		

MONOTRIBUTO	0 - 1	2 - 3	4 - 5	6 - 7	8 - 9
Pago mensual 05/ 2021	TODOS				
	20-mayo				

INGRESOS BRUTOS					
Nro. final de C.U.I.T.	0 - 1 - 2	3 - 4 - 5	6 - 7	8 - 9	
Ingr. Brutos - Convenio Multilateral 04/2021	17-mayo	18-mayo	19-mayo	20-mayo	
Nro. final de C.U.I.T.	0 - 1	2 - 3	4 - 5	6 - 7	8-9
Ingr. Brutos - Contribuyentes Locales (CABA) 04/2021	13-mayo	14-mayo	17-mayo	18-mayo	19-mayo

INGRESOS BRUTOS - CONTRIBUYENTES DIRECTOS - PAGOS MENSUALES - PROVINCIA DE BS. AS.					
Nro. final de CUIT	0	1	2	3	4
04° ANTICIPO 2021 (Abril 2021)	18-mayo	19-mayo	20-mayo	21-mayo	26-mayo
Nro. final de CUIT	5	6	7	8	9
04° ANTICIPO 2021 (Abril 2021)	27-mayo	28-mayo	31-mayo	01-junio	02-junio

SICORE				
Nro. final de C.U.I.T.	0 - 1 - 2 - 3	4 - 5 - 6	7 - 8 - 9	
SICORE DDJJ 16/04 al 30/04/2021	10-mayo	11-mayo	12-mayo	
SICORE pago a cuenta 1/05 al 15/05/2021	21-mayo	26-mayo	27-mayo	

RETENCIONES SUSS (SIJP)				
Nro. final de C.U.I.T.	0 - 1 - 2 - 3	4 - 5 - 6	7 - 8 - 9	
RET SUSS (SIJP) 04/2021	05-abr	06-abr	07-abr	
Nro. final de C.U.I.T.	0 - 1 - 2 - 3	4 - 5 - 6	7 - 8 - 9	
RET SUSS (SIJP) 1Q 05/2021	21-mayo	26-mayo	27-mayo	

AGENTES DE RECAUDACIÓN INGRESOS BRUTOS - PROVINCIA DE BS. AS.	
PRESENTACIÓN POR INTERNET	TODOS
Retenciones DJ 2ª Quincena 04/2021 – Presentación y pago	10-mayo
Percepciones (Percibido) DDJJ 2ª Quincena 04/2021– Presentación y pago	10-mayo
Retenciones DJ 1ª Quincena 05/2021 – Presentación y pago	26-mayo
Percepciones (Percibido) DJ 1ª Quincena 05/2021 – Presentación y pago	26-mayo
Percepciones (Actividad Agrop.) DJ Mensual 04/2021 – Presentación y pago	10-mayo

AGENTES DE RECAUDACIÓN INGRESOS BRUTOS – ARCIBA - CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Nro. final de C.U.I.T.	TODOS
Periodo 04/2021– DDJJ Presentación y Pago	07-mayo

Impuestos

MES	PRIMERA QUINCENA		SEGUNDA QUINCENA	
	Nº CUIT CON TERMINACION		Nº CUIT CON TERMINACION	
	0 - 1 - 2 - 3 - 4	5 - 6 - 7 - 8 - 9	0 - 1 - 2 - 3 - 4	5 - 6 - 7 - 8 - 9
2da Quincena Abril 2021			10-mayo	11-mayo
1ra Quincena Mayo 2021	26-mayo	27-mayo		

Fondo para Educación y Promoción Cooperativa			
Nro. final de CUIT	0 - 1 - 2 - 3	4 - 5 - 6	7 - 8 - 9
DDJJ Fondo para Educación y Promoción Cooperativa cierre 12/2020	11-mayo	12-mayo	13-mayo

Controlador Fiscal de Nueva Tecnología

Vencimiento según R.G. 3561/2016 Artículo sin número a continuación del Artículo 19

“Art... - Los períodos semanales y mensuales, como así también sus respectivos vencimientos para las presentaciones conforme a lo dispuesto en el artículo precedente, se computarán de la siguiente manera:

1. Responsables inscriptos en el impuesto al valor agregado:

a) Primer semana: período comprendido entre los días 1 y 7, ambos inclusive, de cada mes: hasta el día 12 del mismo mes.

b) Segunda semana: período comprendido entre los días 8 y 14, ambos inclusive, de cada mes: hasta el día 19 del mismo mes.

c) Tercer semana: período comprendido entre los días 15 y 21, ambos inclusive, de cada mes: hasta el día 26 del mismo mes.

d) Cuarta semana: período comprendido entre los días 22 y el último día del mes, ambos inclusive: hasta el día 5 del mes inmediato siguiente.

2. Sujetos monotributistas:

a) Período mensual: hasta el día 7 del mes inmediato siguiente.”

Controlador Fiscal de Nueva tecnología	
Reportes semanales para inscriptos y exentos en IVA	
Nº final del CUIT	Todos los CUIT
4ta semana 04-2021	05/05 vencen todos
1ra semana 05-2021	12/05 vencen todos
2da semana 05-2021	19/05 vencen todos
3er semana 05-2021	26/05 vencen todos
Reportes mensual para monotributistas	
DDJJ Abril 2021	07/05

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Departamento de Impuestos
PKF Audisur